

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de julio de 1985.-

Visto el presente expediente Nº 0717/85 del registro del Departamento de Compras (Nº 377.052/85 de la Subsecretaría de Administración) por el que se solicita autorización para contratar la adquisición de repuestos para máquina impresora offset marca Cabrenta, afectada al uso del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros; y teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 56º, inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada Nº 44/83,

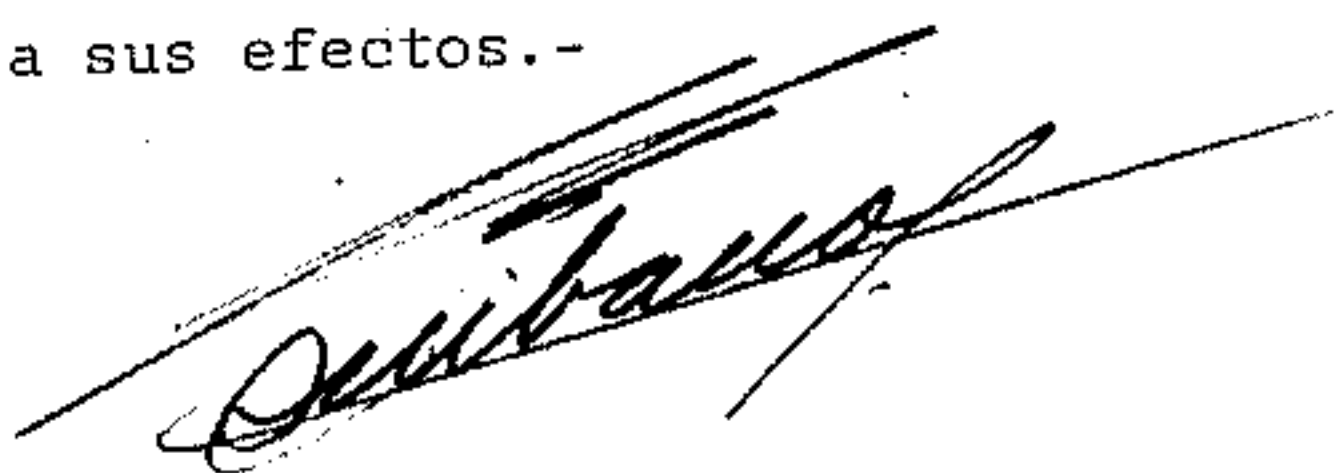
SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 4.-

2º) El monto aproximado de AUSTRALES MIL CINCUENTA (A 1.050.-), destinado a atender el gasto urgente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m


JUÁN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION